

JUNTA UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CERRITOS MANGO S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y uno días del mes de marzo del año dos mil diez y nueve, siendo las doce horas en las oficinas principales de la Compañía Cerritos Mango S.A. situadas en Cdla. Sta. Beatriz SL 2 Km 7.6 Vía a Daule, de esta ciudad, se celebra la presente Junta Universal y Ordinaria de accionistas de la Compañía Cerritos Mango S.A. A la cual asiste Señor Juan Boris Vallejo Cedeño, propietario de setecientos noventa y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; representando este accionista el noventa y nueve por ciento del capital social. El accionista resuelve constituirse en Junta Universal y ordinaria de accionistas, conforme a lo disponen los arts. 234 y 238 de la Ley de Compañías. En tal virtud preside la sesión la Abogada Tania Patricia Vallejo Cedeño, como presidenta, el señor Juan Boris Vallejo Cedeño como Representante Legal y actúa como secretaria la señora Karina Geovanna León Valdivieso. Habiendo la señora Presidenta, el señor Representante Legal y la secretaria constando que existe el quórum reglamentario para iniciar la sesión el señor Presidente procede a instalar la Junta y de inmediato ordena a la secretaria la lectura al orden del día el cual es el siguiente:

PUNTO UNO. - CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y DEL BALANCE GENERAL ANUAL Y DEL ESTADO FINANCIERO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL ANIO 2018

PUNTO DOS. - CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA;

PUNTO TRES: ASUNTOS VARIOS. -

Dando inicio al primer punto del orden del día, el Gerente General procede a presentar a esta Junta General su informe correspondiente al ejercicio en el cual se encuentra reflejado en los Estados Financieros anuales que se adjuntan al presente informe económico del año 2018. Una vez que se realiza un minucioso examen y revisión de los informes financieros se llega a la conclusión que los mismos guardan relación con la realidad social y económica de la sociedad por lo que esta Junta General resuelve por Unanimidad **APROBAR** el informe presentado por el Gerente General al igual que el Estado de Situación Financiera Anual que contiene los Estados Financieros de la sociedad por el ejercicio económico del año dos mil diecisiete, con lo cual se da por terminado el primer punto del orden del día.-

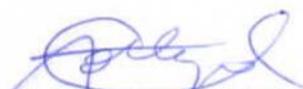
Esta Junta da paso el siguiente punto del orden del día; para tal efecto la C.P.A. Jessica Pinargote Pincay, en su calidad de Comisario de la Compañía pone a consideración el informe que los Estados Financieros son responsabilidad de la administración y que su responsabilidad

solo consiste en emitir un informe mediante un trabajo efectuado de acuerdo a las disposiciones constantes en el estatuto vigente incluyendo pruebas de registro contables y las evidencias existentes, a fin de obtener una certeza razonable sobre las cifras presentadas en los Estados Financieros, por lo que concluye manifestando que los Estados Financieros están razonablemente de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera mereciendo la confiabilidad y aprobación .- Este informe y su contenido es puesto a consideración de esta Junta General que luego de deliberar resuelve **APROBAR POR UNANIMIDAD** el informe de la C.P.A. Jessica Pinargote Pincay, Comisario de la Compañía con lo que queda finalizado el segundo punto del orden del día.

A continuación, la señora Presidenta pregunta a la Junta así reunida, si existe otro punto pendiente por tratar en esta sesión, no existiendo moción alguna de ninguno de los asistentes. Siendo las doce horas con quince minutos, la señora Presidenta de la Junta concede un receso de diez minutos a fin de que la secretaria proceda a elaborar el acta de esta sesión. Transcurrido el receso y siendo las doce horas con veinte y cinco minutos, el señor Presidente de la Junta declara reinstalada la sesión y ordena a la secretaria que de la lectura al acta ya elaborada la cual es aprobada por unanimidad por los asistentes, con lo cual el señor Presidente declara concluida esta sesión, procediendo luego a suscribirla en unidad de acto con todos los presentes, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos. Lo certifico. -



JUAN BORIS VALLEJO CEDEÑO
ACCIONISTA



JUAN BORIS VALLEJO CEDEÑO
GERENTE GENERAL



TANIA PATRICIA VALLEJO CEDEÑO
ACCIONISTA



TANIA PATRICIA VALLEJO CEDEÑO
PRESIDENTE DE LA JUNTA



KARINA GEOVANNA LEON VALDIVIESO
SECRETARIA DE LA JUNTA